



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 03  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2023

En Quito, hoy 15 de febrero de dos mil veintitrés, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Natali Lascano Robalino, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Asisten como invitados: la Lic. Sylvia Pazmiño Acosta, Analista Financiera y la Ing. Mayra Vaca Bastidas, Analista de Compras Públicas de la facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

*ORDEN DEL DÍA:*

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo, correspondiente al:
  - 01 de febrero de 2023.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL 01 DE FEBRERO DE 2023.**

El Ing. Diego Paredes, indica que el numeral 3.5 se debe cambiar en la primera línea, *en referencia al*; en el numeral 3.14 corregir *privacidad mediante un estudio de prefactibilidad* y en el numeral 3.13 colocar después de los *que se encuentran planificados para el año 2023*.

La Ing. Susana Guzmán, indica que en el numeral 3.8 se debe aumentar esta resolución como punto 2. *Presentar el cronograma de fechas de contratación de*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 03  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2023

*los docentes de las maestrías que están en ejecución en el Consejo de Posgrado de la facultad; en el numeral 3.13 cambiar solicita por solicitan.*

Se aprueba el Acta del 01 de febrero de 2023, con las observaciones efectuadas.

## 2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Presentación del Informe de la Ing. Mayra Vaca, Analista de Compras Públicas de la facultad, sobre los procesos de contratación pública ejecutados en el año 2022 y los que se encuentran planificados para el año 2023; además, conoció el Informe financiero del 14 de febrero de 2023, de la Lic. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad. Luego de las intervenciones de las referidas funcionarias invitadas.- **Resolución:**

1. Avocar conocimiento del informe de la Ing. Mayra Vaca, Analista de Compras Públicas de la facultad, sobre los procesos de contratación pública ejecutados en el año 2022 y los que se encuentran planificados para el año 2023;
2. Avocar conocimiento del Informe financiero del 14 de febrero de 2023, de la Lic. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad;
3. Aprobar la realización del proceso para la Consultoría para el Proyecto Red Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

2.2 Con memorando UCE-FING-DF-2023-0023-M del 08 de febrero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere la aprobación del Presupuesto de los Cursos de Capacitación planificados para el año 2023, cada uno de ellos con dos paralelos de 20 participantes, valores que se encuentran distribuidos a nivel de partidas presupuestarias en Ingresos y Gastos, el valor del total de los cursos asciende a USD 32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 032-P-S.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto de los Cursos de Capacitación planificados para el año 2023, cada uno de ellos con dos paralelos de 20 participantes, valores que se encuentran distribuidos a nivel de partidas presupuestarias en Ingresos y Gastos, el valor del total de los cursos asciende a USD 32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 032-P-S, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 03  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2023

No.	Curso	Participantes	P. Unitario	T. Ingresos
1	ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL SAP 2000	40	70,00	2.800,00
2	ANIMACIÓN BÁSICA 3DMAX	40	70,00	2.800,00
3	AUTOCAD 2D	40	60,00	2.400,00
4	AUTOCAD 3D	40	70,00	2.800,00
5	ESTADÍSTICA CON SPSS	40	70,00	2.800,00
6	ETABS (ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS)	40	70,00	2.800,00
7	EXCEL AVANZADO	40	70,00	2.800,00
8	EXCEL BÁSICO	40	60,00	2.400,00
9	MATLAB	40	70,00	2.800,00
10	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS CON PROJECT	40	70,00	2.800,00
11	PROGRAMA ESTADÍSTICO R, BÁSICO	40	70,00	2.800,00
12	WINDOWS Y OFFICE BÁSICO E INTERNET	40	62,50	2.500,00
			<b>Total</b>	<b>32.500,00</b>

Y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador para su conocimiento y aprobación.

### 3. ASUNTOS DE FACULTAD

3.1 En referencia a la resolución de Consejo Directivo del 01 de febrero de 2023, sobre: Elevar a consulta al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la universidad, sobre si un docente tiene un proyecto de investigación aprobado por la universidad y es ganador de otro proyecto por convocatoria interna de la facultad, ¿Cuál es el límite de horas asignadas a los docentes para la realización de proyectos de investigación?; al respecto, se recibió la respuesta del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la universidad, mediante oficio UCE-VIDI-2023-0274-O del 07 de febrero de 2023, donde se indica que: "(...) Me permito informar a usted que la carga horaria se asigna en función de lo establecido en el REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE PARA PERÍODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS en el Artículo 12. Actividades de Investigación (adjunto). El



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 03  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2023

*número máximo de horas de investigación que se pueden asignar son 24. Sin embargo, al momento de realizar la asignación se consideran aspectos como el tipo de investigación que tenga el docente, su participación, así como el número de docentes que son parte del equipo. En caso de docentes que se encuentran cursando estudios de doctorado, el máximo de horas asignadas es de 24 donde se consideran las horas de todos los proyectos de investigación en los que se encuentren participando. Finalmente, vale indicar que no existe ninguna normativa interna que impida que un docente pueda ser parte de más de un proyecto de investigación; y en caso de los docentes devengantes de beca, esta actividad debe ser considerada como prioritaria.”- **Resolución:***

1. Avocar conocimiento del oficio UCE-VIDI-2023-0274-O del 07 de febrero de 2023, del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la universidad.
  2. Convocar a la Ing. Zoila Ruiz, Coordinadora de la COIF y al Dr. Héctor Guerrero, investigador del proyecto, denominado: “Influencia de los organizadores gráficos para la generación de aprendizajes significativos en estudiantes universitarios”, con el propósito de que absuelvan observaciones acerca del referido proyecto.
- 3.2 Mediante memorando UCE-FING-ISI-2023-0028-M del 10 de febrero de 2023, suscrito por la Ing. Alicia Andrade, PhD., mediante el cual adjunta el Informe de Gestión, en calidad de Directora de la Carrera de Sistemas de Información, del período de julio a diciembre de 2022.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión de la Ing. Alicia Andrade, PhD., en calidad de Directora de la Carrera de Sistemas de Información, del período de julio a diciembre de 2022.
- 3.3 Con oficio UCE-FING-CC-2023-0006-O del 31 de enero de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Computación de la facultad, remite la propuesta del proyecto de diseño de la carrera de INGENIERÍA EN REALIDAD VIRTUAL Y VIDEOJUEGOS, analizada por los señores miembros de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. - **Resolución:** Aprobar el “Proyecto Inicial de diseño de la carrera de INGENIERÍA EN REALIDAD VIRTUAL Y VIDEOJUEGOS”; y, remitir el proyecto inicial y la malla curricular a la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador, para continuar con el trámite respectivo.
- 3.4 Mediante memorando 030-2023-DC del 24 de enero de 2023, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 03  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2023

de la facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, del Sr. Jhon Enrique Oña Guamaní, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, aprobado Ad-referéndum por parte del Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, a fin de que se tramite la habilitación del sistema SIIU, con el propósito de registrar las notas validadas, del Sr. Jhon Enrique Oña Guamaní, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática.

3.5 Con memorando 039-2023-DC del 02 de febrero de 2023, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, requiere la homologación de la materia de Legislación Informática del señor Álvaro Andrés Tituana Valarezo, en vista de que dicha asignatura recién se abrió en el décimo semestre de la nueva malla de la Carrera de Sistemas de Información, aprobado Ad-referéndum por parte del Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, a fin de que se tramite la habilitación del sistema SIIU, con el propósito de homologar la materia de Legislación Informática del señor Álvaro Andrés Tituana Valarezo, estudiante de la Carrera de Sistemas de Información.

3.6 Se conoce la situación de la tubería del sistema de alcantarillado que recibe las descargas sanitarias del edificio de Aulas de la facultad, misma que se encuentra taponada con sedimentos y presenta tramos con roturas que ocasiona desbordamientos de aguas servidas hacia el exterior.- **Resolución:** Designar al Ing. Luis Morales, a fin de que realice la coordinación y conforme la comisión incluido el Ing. Byron Freire, Técnico Docente del Laboratorio de Hidráulica, quien ya ha avanzado con la revisión preliminar, para la reparación de la tubería del sistema de alcantarillado que recibe las descargas sanitarias del edificio de Aulas de la facultad, misma que se encuentra taponada con sedimentos y presenta tramos con roturas que ocasiona desbordamientos de aguas servidas hacia el exterior, el cual debe ser enfocado como proyecto de vinculación con la sociedad.

3.7 En relación al manejo del área de Educación Continua - Capacitación y la necesidad de crear una sola página web oficial de comunicación para la facultad, a cargo de docentes responsables de su manejo y coordinación.- **Resolución:** Designar al Ing. Boris Herrera, dialogue con docentes interesados en involucrarse en el manejo y coordinación del área de Educación Continua - Capacitación, así como de la creación y desarrollo de la página web oficial de comunicación para la facultad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 03  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2023**

3.8 La Ing. Susana Guzmán, Representante Principal de los docentes al Consejo Directivo, sugirió que los señores directores de las Carreras de la facultad, presenten un Informe con los resultados de la evaluación del desempeño de los docentes contratados.- **Resolución:** Solicitar a los señores Directores de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial y Computación, presenten un Informe con los resultados de la evaluación del desempeño de los docentes contratados del período académico 2022-2023.

**4. VARIOS**

4.1 La Srta. Dayana Urgilés, pregunta si habrá asistencia a clases el sábado 18 de febrero de 2023, porque es el feriado de carnaval, el señor Decano de la facultad, indica que se debe esperar la disposición de las autoridades de la universidad.

4.2 La Srta. Dayana Urgilés, pregunta si la Dirección de Vinculación de la universidad, reconocería a los estudiantes que estuvieron en mesa en las Elecciones a nivel nacional, el domingo 05 de febrero de 2023; al respecto, el señor Subdecano de la facultad, indica que averiguará sobre este particular.

Siendo las 13h40 se levanta la sesión.

  
Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.  
**DECANO**

  
Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**